

Propuesta de sensibilización basada en enfoque de derechos para adolescentes y jóvenes

“Aprender de las opiniones de los adolescentes depende, en primer lugar, de la voluntad de los mayores para aprender y escuchar, pero también de las oportunidades que se abran para atenderlos y discutir seriamente con ellos...” “Es elemental en este proceso, estimular el diálogo y el intercambio con honestidad, porque, en definitiva, se requiere un cambio cultural en los vínculos entre adultos y adolescentes. La apertura de ese diálogo es imprescindible no sólo para el ejercicio de la ciudadanía de los más jóvenes, sino para abrir una ventana y conocer el mundo de hoy. Promover los derechos, y el de la participación en particular, cuestiona esas relaciones y presenta el desafío de establecer nuevas y más equitativas formas de vincularse”

“Adolescencia y Participación. Palabras y juegos” Unicef Uruguay 2006

Los chicos y las chicas son reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN) como Sujetos de Derecho, actores sociales de cambio, con opinión y voz propia.

Pero ¿Cuánto saben todos ellos sobre la Convención y sus derechos? ¿Qué acceso tienen a los mismos? ¿Qué lugar encuentran para participar, opinar y que sus voces sean tenidas en cuenta en las decisiones y en las políticas que los afectan?

Punto de partida de la propuesta

Buscando respuestas a estas preguntas y producto de un acuerdo de cooperación entre UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Programa IELADEINU desde Septiembre a Diciembre de 2015, un grupo de adolescentes elaboró el documento “TENEMOS DERECHOS” https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion/TenemosDerechos_web.pdf

El mismo resulta de un intenso trabajo de reflexión, discusión y puesta en común de los participantes con relación a su visión e interpretación de la CDN y el acceso a sus derechos en nuestro país.

El objetivo fue arribar a la producción de un documento final que expresara sus percepciones y vivencias acerca de la CDN, sus derechos y cómo se los explicarían a sus pares.

Este proceso se llevó a cabo con la participación voluntaria de aquellos adolescentes, que como sujetos de derechos, decidieron involucrarse en la elaboración del documento construyendo un espacio libre y democrático bajo la premisa de que la participación es un derecho y no una obligación.

Todo el material fue producido y validado por el grupo evaluador a través de distintas técnicas, implementadas durante los talleres realizados con los adolescentes.

Propuesta de trabajo

Objetivos:

Con el objetivo de extender la experiencia de aprendizaje compartido, con relación a sus derechos y su participación activa para el ejercicio de ellos con otros adolescentes, les proponemos:

1. Incluir la mirada de todos los colectivos de adolescentes.
2. Propiciar un ámbito facilitador y amigable para que expresen, propongan y difundan sus ideas sobre aquellas cuestiones que les afectan.
3. Crear junto con ellos herramientas de sensibilización para las niñas, niños adolescentes y para la sociedad en su conjunto, con el objeto de promover el respeto por los derechos de la infancia y la adolescencia.
4. Propiciar, por medio de la participación y su ejercicio como derecho, que adolescentes y jóvenes se constituyan en activos defensores de los derechos humanos.
5. Generar transformaciones de la realidad en la que viven a partir de propuestas que se desprendan de dicha participación.

Desarrollo:

1. Espacio sensibilizador para un grupo de adolescentes que llevará adelante el proceso convirtiéndose de este modo, en el grupo gestor y/o promotor.
2. Aplicación de encuesta de evaluación que permita diseñar un marco conceptual acerca de los conocimientos que tienen adolescentes y jóvenes en relación a sus derechos.

3. Acuerdo conjunto con los participantes acerca de la modalidad de implementación de dicha herramienta, acorde a la realidad sobre la que se desee impactar.
4. Sistematización de la información. Construcción y validación de reflexiones.
5. Diseño de un material que compile la información recabada.
6. Acuerdo conjunto con los participantes acerca de la modalidad de difusión de la producción.

Ejes temáticos:

Los temas enunciados son sólo orientativos, ya que en función de cada proceso podrían abordarse otros temas afines.

- Convención sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Nociones de sujeto de derechos, protección integral, interés superior del niño.
- Derechos humanos fundamentales.
- Violencia social y escolar. Hostigamiento entre pares (Bullyng, Cyber bullyng, Grooming), noviazgos violentos. Los distintos tipos de violencias.

Destinatarios del proyecto: Alumnos de escuelas medias.

Modalidad: A definir conjuntamente con la escuela, pudiendo optar por un formato extra curricular y voluntario.

Cantidad de encuentros previstos: De 8 a 10

Frecuencia: Encuentros semanales y/o quincenales

Se entregará certificación una vez finalizado el proceso.

Consultas e informes:

www.ieladeinu.org.ar (Area de Promoción de Derechos y Prevención del Maltrato Infantil)

www.derechoatusderechos.org.ar

marielaj@derechoatusderechos.org.ar

Programa Ieladeinu - Te: (5411) 4002-0151